



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

2019 00093

En el presente Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **MARIO ALBERTO GÓMEZ ROJAS** contra **COLPENSIONES**, en atención a la sustitución de poder remitida al correo electrónico del despacho, se reconoce personería a la Dra. KELLY YISETH HOLGUIN SERNA quien se identifica con CC N° 1.128.435.487 y porta la TP N° 238.479 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE,

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 21 de junio de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados. N° 085

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

JS